

# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO.

## PROVINCIA DE CORDOBA.

### Junta Popular de Gobierno de esta Capital.

En sesion que la Junta Popular de Gobierno ha celebrado en el dia de ayer, acordó entre otras cosas lo siguiente:

«Que se nombre, y de hecho quedó nombrada, una comision calificadora compuesta de tres personas, que ademas de hallarse identificadas y comprometidas por la justa causa de la libertad, reunan la precisa circunstancia de justificacion y completa imparcialidad, para que califiquen el mérito de los aspirantes á colocacion en los destinos de toda la administracion civil y judicial; en la inteligencia de que los individuos que hubiesen sido nombrados y cuya posesion de su empleo no haya tenido efecto, habrán de aguardar al resultado que aparezca en las

notas de dicha comision calificadora. Y con objeto de que la misma pueda funcionar con entera libertad, los individuos todos de la Junta se comprometen á no revelar á nadie los nombres de los sujetos que la componen, ni á acercarse á ellos con escencias ni recomendaciones de ningun género, pues si la comision necesita antecedentes para la calificacion de cualquier pretendiente deberá pedirlos á esta Junta en corporacion.»

Lo que se anuncia por medio de este Boletin para noticia y conocimiento de los interesados.

Córdoba 31 de Julio de 1854.—El Presidente, Pedro Julian Espariz.—Vocal Secretario, Luis Mavaver.

Córdoba: Imprenta y Litografía de Garcia Tena.

# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO.

## PROVINCIA DE CORDOBA.

### Acabamos de recibir el despacho telegráfico siguiente:

«Madrid 31 de Julio de 1854 á las ocho y tres cuartos de la mañana.—El Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros á los Capitanes Generales y Gobernadores de provincia.—Por Real decreto publicado en la Gaceta de hoy han sido nombrados Ministros bajo la Presidencia del Exmo. Sr. Duque de la Victoria, los Exmos. Sres. Pacheco, de Estado.—D. José Alonso, de Gracia y Justicia.—D. Leopoldo O'Donnell, Conde de Lucena, de la Guerra.—D. José Manuel Collado, de Hacienda.—D. Francisco Santa-Cruz, de Gobernacion.—D. José Allende Salazar, de Marina.—Y D. Francisco Lujan, de Fomento.—Durante la ausencia de los propietarios se encargarán, de Gracia y Justicia, Pacheco: de Gobernacion D.

José Manuel Collado, y de Fomento D. José Allende Salazar.—Córdoba 31 de Julio de 1854 á las cinco de la tarde.—El Comandante, Cesáreo de Torre Isunza.»

En su consecuencia, habiendo terminado tan felizmente la grave crisis que acabamos de atravesar, se ha dispuesto que sin perjuicio de lo que despues se acuerde haya esta noche desde las oraciones iluminacion y repique general de campanas.—VIVA LA LIBERTAD.—VIVA LA REINA.—VIVA EL NUEVO MINISTERIO.

Córdoba 31 de Julio de 1854.—El Gefe Superior Politico, El Conde de Hornachuelos.—El Gobernador Militar, Manuel Ramirez de Arellano.

*Córdoba: Imprenta y Litografía de Garcia Tena.*